



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

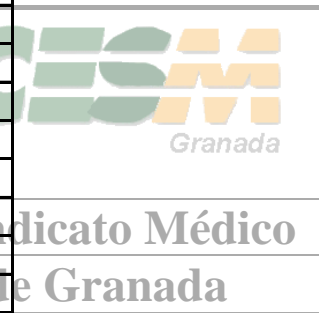
Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA C. ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

**Causas de Exclusión:** (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ANGULO SÁNCHEZ, MANUEL ANGEL	L	11
ARENAS ROS, JAVIER RAFAEL	L	11
BAQUERO GARCÉS, FERNANDO RAFAEL	L	11
BARRERA GARBARINI, CRISTIAN	L	11
BELMONTE MELERO, ROSARIO	L	11
BERTON BELIZON, JUAN BOSCO	L	11
CACÉRES FURUHJÉLM, JUAN MANUEL	L	11
CACHERO RODRÍGUEZ, NICOLÁS	L	6
CANO PORRAS, JUAN RAMON	L	11
CARA DEL ROSAL, JOSE ANTONIO	L	11
CHMIELEWSKI ALVAREZ, JORGE	L	11
CRESPO RIVERO, JOSE MARIA	L	11
DEL RIO ARTEAGA, MARTA	L	11
DELGADO TORNÉ, EDUARDO JOSÉ	L	11
ESCALANTE FERNÁNDEZ, CIPRIANO MANUEL	L	11
FERNANDEZ CENTENO, MANUEL	L	11
GARCÍA BENITETEZ, BORIS	L	11
GARCIA GONZALEZ, JOSE FRANCISCO	L	11
GARCÍA RAMOS-CATALINA, MERCEDES	L	11
GARCÍA TEJERO, PEDRO MARCOS	L	11
GIL MONTES, FRANCISCO	L	11
GOMEZ LOBATO, GERARDO	L	11
HERNANDEZ ORTIZ, JAVIER	L	11
IZQUIERDO FERNÁNDEZ, ALBERTO	L	11
JIMÉNEZ MARTÍN, ANTONIO	L	11
LADEHESA BAENA, MANUEL	L	11
LEAL HELMLING, JOSE LUIS	L	11
MARIN LUJAN, MIGUEL ANGEL	L	11
MATEO RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	L	11
MAWAS TERKI, NABIL	L	11
MOLANO BERNARDINO, CARLOS	L	11
MOLINA DIOS, PEDRO	L	11
MONTENEGRO MORAN, JOAQUINA	L	11
MOZO FRUTOS, FERNANDO	L	11
MUÑOZ CORTEGANA, NEFTALÍ	L	11





Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA C. ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

**Causas de Exclusión:** (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
MUÑOZ REYES, FERNANDO	L	11
OBRERO GAITÁN, DOMINGO	L	11
ORTIZ DELGADO, JOAQUIN	L	11
PÉREZ SÁNCHEZ, JOSE MARÍA	L	11
PEREZ TOVAR, IRMA DELIA	L	11
RAMIREZ FILIZZOLA, RAFAEL	L	11
RAMÍREZ VASTA, AMILCAR LUIS	L	11
RAMOS SALGUERO, ANTONIO	L	11
RICÓN REAREY, FRANCISCO JAVIER	L	11
RIVERA RODRIGUEZ, CANDIDA	D	11
RUIZ TEJADA, JOSE MANUEL	L	11
SÁNCHEZ CABRERA, LUIS	L	11
SANCHEZ CARRASCO, JOSE DE JESUS	L	11
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JOËL	L	11
SANTOS RODAS, AURELIO	L	6
SILANUS SILANUS, DAVIDE	L	11
SORIA CAÑADAS, ANDRES MIGUEL	L	11
VASALLO PRIETO, ANTONIA	L	11
VILAR PAREDES, ABEL JORGE	L	11
VILLANUEVA LÓPEZ, FERNANDO	L	11
ZAFRA JIMÉNEZ, JOSÉ ALBERTO	L	11



Sindicato Médico  
de Granada



Sindicato Médico  
de Granada

